

Cómo citar este artículo: Martínez, M., Ruiz, O. y Llopiz, K. (2022). Sistematización del proceso de formación inicial de la función orientadora para la convivencia escolar y la atención a la diversidad en la Licenciatura en Educación. *Pedagogía-Psicología. RETOS XXI*, 6.

Sistematización del proceso de formación inicial de la función orientadora para la convivencia escolar y la atención a la diversidad en la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología

Systematization of the initial training process of the guiding function for school coexistence and attention to diversity in the Bachelor of Education. Pedagogy-Psychology

Martínez Ferrer, Maydel¹, Ruiz Pérez, Odalis², Llopiz Guerra, Karel³

Resumen

Se presenta la sistematización como un proceso que toma en consideración la experiencia de la autora y del colectivo pedagógico con el que labora. Se sistematiza, el proceso de formación inicial de la función orientadora para la convivencia escolar y la atención a la diversidad en la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología, en la Universidad Central Marta Abreu de las Villas, a partir de los resultados obtenidos en el estudio exploratorio. Se toma en consideración la sistematización de la función profesional orientadora a

través del sistema de conocimientos contextualizado. El objetivo de esta investigación se expresa en caracterizar el proceso de formación inicial de la función orientadora para la convivencia escolar y la atención a la diversidad en la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología.

Palabras clave: sistematización, función, orientadora, convivencia, formación.

Abstract

Systematization is presented as a process that takes into consideration

¹MSc. profesor de la UCLV Marta Abreu, mmferrer@uclv.cu.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas, profesora de la UCLV Marta Abreu (Cuba) oruiz@uclv.cu.

³ Doctor en Ciencias Pedagógicas, profesor de la UCLV Marta Abreu (Cuba) kllopiz@uclv.cu

the experience of the author and the pedagogical group with which she works. The process of initial formation of the guiding function for school coexistence in the Bachelor of Education is systematized. Pedagogy-Psychology, at the Central University Marta Abreu de las Villas, based on the results obtained in the exploratory study. The systematization of the professional guidance function through the contextualized

knowledge system is taken into consideration. The objective is defined: Characterize the process of initial formation of the guiding function for school coexistence in the Bachelor of Education. Pedagogy-Psychology.

Keywords: systematization, function, guidance, coexistence, training.

INTRODUCCIÓN

El resultado del desarrollo del sistema de educación superior, demanda cambios cualitativos en el diseño de los planes de estudio, que impliquen el perfeccionamiento del modelo de formación de perfil amplio enfocándolo al logro de una mayor pertinencia de las carreras y universidades a las necesidades y demandas socioeconómicas actuales del país, sobre la base de fortalecer la educación durante toda la vida y la formación integral de los estudiantes, mediante un proceso docente educativo que priorice el aprendizaje y la formación de habilidades para la gestión del conocimiento.

En la etapa anterior sistematizada, se analizaron los Planes de estudio precedentes que se sustentan en principios que reconocen la necesidad de formar un profesional con un modelo de perfil amplio, con estrecho vínculo del estudio-trabajo, lo que garantiza el carácter instructivo-educativo en el proceso de formación a través del currículo base, currículo propio y el currículo optativo/electivo.

La experiencia con la aplicación de los planes de estudio precedentes, con un modelo de

formación de perfil amplio en el pregrado, reveló un incremento en la calidad del proceso docente educativo, avalado por los resultados de las acreditaciones de carreras e instituciones, de los informes docentes y de los balances de cumplimiento de los objetivos del área de formación. Se detectaron una serie de aspectos en el diseño y ejecución del plan de estudio D que no están en correspondencia con la realidad actual del país y del entorno mundial.

Se evidenció en el seguimiento al desempeño de los graduados que el plan de estudio D no precisaba el eslabón de base de la profesión y los problemas más generales que en él se presentan y no hacía énfasis suficiente en el desarrollo de habilidades de comunicación en los estudiantes, así como en el dominio del idioma extranjero. La duración de las carreras retrasaba el ciclo de formación, disminuyendo además la posibilidad de ofrecer una respuesta más rápida a la demanda laboral, en el proceso de enseñanza aprendizaje prevalecía la didáctica tradicional, con métodos, medios y formas organizativas que no favorecían el papel activo de los estudiantes en su proceso de formación y el vínculo de

las carreras con los organismos empleadores no alcanzaba los niveles deseados, lo que limitaba el impacto de la universidad en el territorio y la atención a los estudiantes en la práctica laboral.

Los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología se continuaron estructurando y perfeccionando, a partir de diferentes investigaciones realizadas en la Educación Superior acerca de las tendencias actuales en el mundo y su comparación con la realidad cubana; las investigaciones periódicas acerca de la calidad de los graduados, realizadas bajo la dirección conjunta del Ministerio de Educación Superior (MES) y del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) de la Universidad de La Habana.

Lo anterior expuesto justificó el inicio de un proceso de diseño de una nueva generación de planes de estudio (Plan de estudio E). Las premisas fundamentales para el diseño de los planes de estudio E se centraron en el proceso de formación continua de los profesionales cubanos, el continuo incremento de la calidad en el proceso de formación, el

concepto de formación integral y la necesidad de lograr una aplicación consecuente del proceso de formación continua de los profesionales vinculado eficazmente con la sociedad.

Las unidades de estudio de esta etapa fueron seleccionadas con carácter intencional, el criterio de selección está dirigido a valorar el proceso de formación inicial de la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad en la Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología del 2016-2021.

El objetivo de este trabajo se expresa en caracterizar el proceso de formación inicial de la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad en la Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología. Se utiliza como eje de sistematización: la formación inicial de la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad en la Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología

METODOLOGÍA

En la investigación realizada para el estudio de la sistematización en el

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN INICIAL DE LA FUNCIÓN
ORIENTADORA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

objeto que se trata se utilizaron métodos e instrumentos que permitieron una valoración empírica acerca del tema. El análisis de documentos permitió el estudio de documentos normativos declarados como el Modelo del Profesional, planes de estudios y programas de la disciplina Orientación Educativa; de la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología, para conocer el lugar que ocupa la función orientadora y el tratamiento de la misma para de la convivencia escolar y atención a la diversidad, así como los expedientes de los estudiantes de la carrera Pedagogía-Psicología, con el propósito de determinar enfoques y contextualizar el tema objeto de estudio. Se emplearon:

- Observación participante al desempeño del estudiante en los diferentes contextos de actuación que permitió constatar con objetividad lo que acontece en la dinámica educacional con la función orientadora del Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología para la convivencia escolar y atención a la diversidad, así como comprobar los cambios que se van produciendo. Se utiliza,

también, en aplicación de la estrategia, con el fin de comprobar las transformaciones que van ocurriendo.

- Entrevista a profesores: se aplica para valorar el estado de la convivencia escolar desde la función orientadora del Licenciado en Educación Pedagogía -Psicología determinando el reconocimiento de los contenidos y habilidades esenciales, generalizables, trascendentes e imprescindibles en la formación de este especialista en Pedagogía-Psicología.
- Entrevista a estudiantes: para valorar el tratamiento a la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad del Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología, en su formación inicial y determinar el reconocimiento de los contenidos y habilidades esenciales, generalizables, trascendentes e imprescindibles en la formación de este especialista en Pedagogía -Psicología.

- Entrevista a empleadores (directores de las entidades escolares, docentes y psicopedagogos en función en diferentes niveles educativos): para determinar el grado de satisfacción de los empleadores del estado acerca del estado de la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad del Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología.
- Registros de anotaciones de campo y grupo discusión: se utilizan para el registro de las experiencias desarrolladas durante el tratamiento en la formación inicial de la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad del Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología.

RESULTADOS

La disciplina Orientación Educativa propicia el logro de la articulación de una manera armónica y coherente su saber, su saber hacer y su saber ser, en aras de prevenir y resolver los problemas presentes en su esfera de actuación, con eficiencia y

responsabilidad social, a partir del dominio de los modos de actuación característicos de un orientador educacional, con el tratamiento a todas sus áreas y modalidades.

Desde las asignaturas de la disciplina se presta especial atención a los fundamentos teóricos y metodológicos para la orientación educativa y la formación integral de la personalidad, así como la metodología de la orientación educativa, para posteriormente concretar estos conocimientos en la orientación familiar, comunitaria, profesional y hacia la sexualidad; asesorando al profesorado y a los directivos para el desempeño de esta función así como la atención, inserción coordinación y ejecución de la orientación en procesos educacionales que posibilitan el cumplimiento de los requisitos para la formación de la función orientadora.

Los contenidos referidos esencialmente a la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad no se destacan desde el programa de la disciplina, ni están determinados como un contenido específico para su tratamiento, sino que están implícitos

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN INICIAL DE LA FUNCIÓN ORIENTADORA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

dentro de otros y se atienden de manera muy general.

Dentro de los objetivos de la disciplina no está específicamente diseñado uno que prepare a este especialista, desde su formación inicial en los contenidos referidos a la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad; los cuales son indispensables para: valorar diagnosticar, orientar, asesorar y emitir soluciones a los problemas que surgen en la práctica profesional, referidos al tema, en los diferentes niveles educativos. En el caso de las demás disciplinas no se tratan contenidos referidos al tema de manera independiente.

Se analizaron los expedientes de los estudiantes con el objetivo de constatar la participación en eventos vinculados a la temática de la convivencia escolar y atención a la diversidad desde la función orientadora del psicopedagogo, los resultados evidencian que solo, tres, han indagado al respecto, sin embargo, deberá desempeñarse al egresar de la carrera para orientar en este sentido.

Las temáticas vinculadas al tema de convivencia escolar y atención a la diversidad, así como su tratamiento desde la función orientadora del psicopedagogo para dar solución al banco de problemas de los centros donde están insertados en su Práctica Laboral, en trabajos extracurriculares son poco usadas. Solo 5 de los estudiantes investiga en este tema.

Es importante para el estudiante de Pedagogía-Psicología, aprender a relacionarse para aprender y enseñar; por cuanto van a actuar en su futuro desempeño profesional como un punto de referencia y de guía del resto de los miembros de una comunidad educativa. Se observó las relaciones que establecen los estudiantes en su convivencia escolar cotidiana como una condición necesaria para el aprendizaje y la enseñanza como un objetivo en sí misma, tanto para profesores como para alumnos.

En este caso, la observación arrojó que los estudiantes no adoptan formas positivas y de colaboración en la resolución de conflictos, en algunos casos no tienen poder de autorregulación ante determinadas

situaciones que surgen y no se comportan acorde a un estudiante universitario que se forma como Psicopedagogo. Las relaciones entre ellos están marcadas por la competitividad, el rechazo a estudiantes por su timidez, estatus social, el privilegio con los amigos a la hora de realizar trabajos en equipo y la crítica destructiva.

La observación al desempeño de los estudiantes de la carrera, que propició valorar el estado de la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad, desde la formación inicial del Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología, en su contexto de actuación, así como la aplicación de los conocimientos adquiridos acerca de la función orientadora, en la solución de problemas referidos a la convivencia escolar y atención a la diversidad.

Se verificó que los estudiantes han realizado su práctica laboral, pero no siempre transitando por todas las esferas de actuación del psicopedagogo y se presta especial atención en las escuelas donde se insertan a los problemas relacionados con el aprendizaje o el vínculo familia-escuela. Por lo que se hace

necesario el diseño, ejecución y control de los Talleres de la Práctica Laboral, en función del trabajo sistemático en la función orientadora para convivencia escolar y atención a la diversidad en los centros donde se insertan.

En las instituciones educativas donde realizan la práctica Laboral, no siempre existe o actúa como psicopedagogo la persona con esta especialidad, en ocasiones esta función la realiza personal graduados de otra especialidad que se centran en otros procesos que no responden directamente a los problemas profesionales y a las funciones de este especialista. Se constata además la falta de sistematicidad en el trabajo del Gabinete Psicopedagógico, afectando el desempeño de las funciones del psicopedagogo, especialmente la de orientación ante la solución de conflictos vinculados al no cumplimiento de las normas de convivencia escolar.

Los estudiantes en formación han transitado por la Escuela Pedagógica como Entidades Laborales único contexto que brinda la posibilidad para apropiarse de la didáctica a emplear para la

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN INICIAL DE LA FUNCIÓN
ORIENTADORA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

impartición de las asignaturas del área pedagógica y psicológica en la situación social del desarrollo en que se encuentran los estudiantes de esa institución logrando un acercamiento a la formación de la habilidad, más escasamente han dirigido acciones en el centro, encaminadas a la convivencia escolar y atención a la diversidad, desde la función orientadora a partir de la identificación de las contradicciones que se manifiestan en la institución educativa que dan lugar a problemas que afectan las relaciones interpersonales y que están incluidos en la caracterización del centro. El 60% manifiesta no haberlo hecho.

A partir de la observación del desempeño al 100% de los estudiantes, en los diferentes niveles de actuación, se constató un buen desarrollo de las habilidades comunicativas, la presencia de cualidades y valores positivos de personalidad que deben distinguir la actuación del psicopedagogo en el desempeño como la ética profesional y profesionalidad pedagógica.

Se constata que las afectaciones de la función orientadora desde la formación inicial del

Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología para la convivencia escolar y atención a la diversidad están dadas por la necesidad de una mayor sistematización desde los contenidos de las asignaturas y el diseño de actividades relacionadas con esta temática para desarrollar en su práctica profesional.

La aplicación de entrevistas a profesores de la carrera para determinar el reconocimiento de los contenidos y habilidades esenciales, generalizables, trascendentes e imprescindibles en la formación de este especialista en Pedagogía-Psicología referidas a la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad. El 46,7% considera que los contenidos de las asignaturas de la disciplina Orientación Educativa no incluyen los procedimientos para la prevención de conductas inciten a la violencia, a la exclusión, a través de la integración escolar y la tolerancia. No se presta especial atención al aprendizaje cooperativo adaptando el estilo de enseñanza-aprendizaje y el modelo de la interacción educativa a la diversidad de los alumnos dando una adecuada atención a las exigencias que se plantean en los diferentes

contextos, contenidos que son trascendentes por su importancia y utilidad para el Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología.

La entrevista a estudiantes de la carrera permitió constatar que la formación que reciben favorece el desarrollo de las funciones profesionales, que la disciplina Orientación Educativa contribuye a su preparación como futuros orientadores, pero presta especial atención a los fundamentos teóricos y metodológicos para la orientación educativa de manera general para posteriormente aplicar estos conocimientos en la orientación familiar, comunitaria, profesional y hacia la sexualidad. Se hace necesario la inclusión de contenidos referidos a la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad; la realización de actividades prácticas para aplicar lo aprendido en la asesoría y la realización de actividades en el contexto escolar; solo 36,9% reconoce algunos contenidos y acciones a desarrollar que consideran esenciales, generalizables, trascendentes por su importancia y utilidad en la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la

diversidad del Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología. También plantean que no todas las asignaturas los preparan en este sentido.

Las necesidades detectadas en los estudiantes entrevistados permiten reflexionar en la concepción de la carrera ante la adquisición de la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad, así como la respuesta a qué actividades se realiza para dar tratamiento desde esta función y a los procesos relacionados con la misma.

Se evidencian limitaciones que no aseguran el cumplimiento de funciones como la de orientar, desde los resultados del diagnóstico integral, así como participar en el proceso de seguimiento a los alumnos que presentan dificultades conductuales, participar de conjunto con el CDO en la discusión diagnóstica y diseñar investigaciones para la solución de los problemas de la institución docente y la atención diferenciada a directivos, profesores, familia y estudiantes en temas referidos con la convivencia escolar.

Todos los directivos de las instituciones educativas (100%) destacan la importancia de la

orientación a la familia y a docentes, la ejecución del trabajo preventivo con los estudiantes y la familia en aras de una sana convivencia escolar y atención a la diversidad, así como la necesidad de fomentar un aprendizaje cooperativo en la escuela basada en la tolerancia y la inclusión.

Se constató que los directivos no propician en los estudiantes, que realizan su práctica laboral, en las instituciones educativas, el desempeño de sus funciones en su totalidad para orientar, preparar a la estructura de dirección y a los docentes, en cuestiones relacionadas con la convivencia escolar y atención a la diversidad, desde los resultados del diagnóstico integral, participar en las reuniones metodológicas en las que se concretarán las acciones proyectadas para el asesoramiento, la preparación de los docentes y la estructura de dirección, diseñar y aplicar instrumentos para el diagnóstico integral de los escolares, la familia y la comunidad con vistas a enriquecer el análisis, determinar las causas y las acciones a proyectar, planificar y proyectar la atención pedagógica y psicológica en las instituciones docentes con vistas a

erradicar los problemas existentes en este aspecto.

Las insuficiencias detectadas permitieron el primer acercamiento al problema científico, la necesidad de trabajar para superarlas, el perfeccionamiento continuo del currículo de la formación inicial en correspondencia con las demandas sociales de cada contexto de actuación y de una concepción sistémica de la convivencia escolar y atención a la diversidad, desde la función orientadora del Licenciado en Educación Pedagogía–Psicología.

La reflexión de fondo al concluir esta etapa reveló elementos claves tales como:

- Entre aquellos factores que potencian desde la formación inicial, la atención a la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad se estiman: el compromiso de estructuras de dirección, docentes y especialistas desde las Entidades Laborales u otros escenarios y contextos de actuación.
- El modelo del profesional de la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología, presta especial atención al modo de actuación profesional del educador de

esta especialidad, que comprende la Orientación Educativa a escolares, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad implicados en el proceso educativo.

- La disciplina Orientación Educativa y las asignaturas que contiene prestan especial atención a los fundamentos teóricos y metodológicos para la orientación educativa y la formación integral de la personalidad, así como la metodología de la orientación educativa, para posteriormente concretar estos conocimientos en la orientación familiar, comunitaria, profesional y hacia la sexualidad; asesorando al profesorado y a los directivos para el desempeño de esta función así como la atención, inserción coordinación y ejecución de la orientación en procesos educacionales que posibilitan el cumplimiento de los requisitos para la formación de la función orientadora.
- Los contenidos referidos esencialmente a la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad, no se destacan desde el programa de la disciplina, ni están determinados como un contenido específico para su tratamiento, sino que están implícitos

dentro de otros y se atienden de manera muy general.

- Existe limitada participación de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología en eventos vinculados a la temática de la convivencia escolar y la función orientadora del psicopedagogo que deberá desempeñarse al egresar de la carrera.
- La temática vinculada al tema de convivencia escolar y atención a la diversidad, su tratamiento desde la función orientadora del psicopedagogo para dar solución al banco de problemas de los centros donde están insertados en su Práctica Laboral es poco usada en trabajos extracurriculares, de curso y de diploma.
- Los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología, no adoptan formas positivas y de colaboración en la resolución de conflictos, en algunos casos no tienen poder de autorregulación ante determinadas situaciones que surgen y no se comportan acorde a un estudiante universitario que se forma como Psicopedagogo.
- En la Práctica Laboral los estudiantes de la carrera Licenciatura

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN INICIAL DE LA FUNCIÓN
ORIENTADORA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

en Educación Pedagogía-Psicología, no siempre transitando por todas las esferas de actuación del psicopedagogo en las escuelas donde se insertan, se presta especial atención a los problemas relacionados con el aprendizaje o el vínculo familia, no siempre existe o actúa como psicopedagogo, en las escuelas donde se insertan, especialistas en psicopedagogía, en ocasiones esta función la realiza personal graduados de otra especialidad que se centran en otros procesos que no responden directamente a los problemas profesionales y a las funciones de este especialista, se constata además la falta de sistematicidad en el trabajo del Gabinete Psicopedagógico, afectando el desempeño de las funciones del psicopedagogo, especialmente la de orientación ante la solución de conflictos vinculados al no cumplimiento de las normas de convivencia escolar, en los Centros de Diagnóstico y Orientación (CDO) se han incorporado estudiantes de la carrera a los Equipos Multidisciplinarios, lo que les ha permitido acercarse a las funciones del psicopedagogo en estos equipos

de trabajo, pero no el dominio de los métodos y técnicas de trabajo, pues no son suficientes las sesiones de trabajo planificadas en su Práctica Laboral, de manera que les permita mayor integración de las funciones vistas no como elementos parciales y aislados sino como un proceso único

- Se hace necesaria la inclusión de contenidos referidos a la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad en las asignaturas de la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología, así como el diseño, ejecución y control de acciones para la Práctica Laboral en los centros donde se insertan, para el desempeño de sus funciones en su totalidad y preparar a la estructura de dirección y a los docentes, en cuestiones relacionadas con el tema.

Las insatisfacciones estuvieron dadas por las limitaciones que presentan la concepción, diseño, ejecución y control del proceso de formación inicial, de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología, en la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad, a pesar de la importancia que tiene este contenido para todas

las disciplinas de la carrera. Se detectaron además insuficiencias en el dominio de los contenidos referidos a la función orientadora para la convivencia escolar, por parte de los estudiantes y como atender los mismos en la práctica laboral.

Del análisis del Modelo del Profesional, del programa de las disciplinas y sus correspondientes asignaturas, surge la necesidad de la determinación de las dimensiones e indicadores en el desarrollo de la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad, que no proviene de una reflexión a priori sino es un acercamiento a la comprensión del problema, del estudio profundo de sus funciones y tareas, y del alcance de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde las disciplinas en la formación inicial, a través del cumplimiento de los objetivos del año en los Proyectos Educativos, es un acercamiento a la comprensión del problema.

En el análisis del programa de la disciplina Orientación Educativa, se verificó que la misma tiene como objeto de estudio: la orientación en procesos educacionales para potenciar el desarrollo integral de la

personalidad del estudiantado; el cual demanda aprender a orientar al estudiantado y al profesorado en el desempeño de sus funciones profesionales con énfasis en la orientadora, potenciando la docente metodológica y la investigativa en las áreas personal, escolar, profesional, familiar, sexual y comunitaria, a sustentar teórica y metodológicamente el proceso de orientación educativa desde la coherente integración de los fundamentos filosóficos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos y al asesoramiento al profesorado y a directivos para el desempeño de sus funciones, con énfasis en la orientadora.

Esta disciplina va encaminada a la preparación del psicopedagogo en formación para diagnosticar el desarrollo de la personalidad de escolares, adolescentes y jóvenes y de los contextos y agentes educativos para el desarrollo de la orientación educativa, fundamentar teórica y metodológicamente la concepción de orientación educativa como vía para contribuir al desarrollo de la personalidad del estudiantado desde la tendencia integrativa, con base en la teoría histórico-cultural del

desarrollo psíquico, modelar alternativas de orientación en el contexto educativo en las áreas personal, escolar, profesional, familiar, sexual y comunitaria, que favorezca el desarrollo integral de la personalidad, dirigir actividades docentes, metodológicas, de superación y asesoría en orientación educativa a directivos, profesores y otros educadores como parte de la labor preventiva, asesorar el diseño y desarrollo de programas y estrategias de orientación personal, grupal, familiar y comunitaria en función de la formación integral de los escolares, adolescentes y jóvenes con énfasis en el aprendizaje, la orientación profesional, la salud de los escolares adolescentes y jóvenes y valorar, desde la aplicación del método estudio de caso, la calidad de los procesos de orientación que se desarrollan en los diferentes contextos.

Las generalidades de la disciplina Orientación Educativa se centran en la aplicación de alternativas de orientación en el contexto educativo en las áreas personal, grupal, profesional, familiar y comunitaria que favorezcan el desarrollo integral de la personalidad

de los escolares y la preparación de los educadores para perfeccionar su labor para el cumplimiento de las tendencias para la formación de una personalidad sana y madura desde el contexto escolar. En este sentido, la orientación se centra en la prevención, la atención remedial, consultiva individual o grupal para lo sexual, lo profesional, lo familiar y lo comunitario mediante vías y métodos para su implementación.

A partir del análisis del programa de la Disciplina Orientación Educativa, se considera que presente limitaciones que requieren ser atendidas para garantizar el perfeccionamiento continuo de la formación del profesional de la carrera de Pedagogía–Psicología, las cuales se relacionan con lo siguiente:

- Se puede apreciar que los objetivos de la disciplina se corresponden plenamente con los del modelo del profesional.
- El proceso de enseñanza aprendizaje se realiza en ambientes que concretan los pilares básicos de su actividad profesional futura, de manera que el ejercicio del saber profesional permita el cumplimiento del objetivo de formación.

- El programa de la disciplina contribuye a la formación de la función orientadora escolar, familiar, comunitaria, sexual y profesional.

En el análisis de los programas de la Disciplina Orientación Educativa (Plan E), se verificó que los núcleos teóricos de las asignaturas permiten introducir contenidos referidos a la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad, además de la integración de estos contenidos en las asignaturas de las demás disciplinas, aunque hasta el momento no están declarados en el sistema de conocimientos ni se manifiesta en sus orientaciones metodológicas desde el objetivo que debe ser logrado en cada año y las habilidades profesionales pedagógicas a formar.

CONCLUSIONES

En la ejecución de la sistematización de resultados científicos se precisó del empleo de la sistematización como método o proceso investigativo, como un resultado científico en sí y la sistematización del proceso de formación inicial de la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad en

la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología del 2016-2021, partiendo de los antecedentes de la sistematización del proceso de formación inicial de la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad en la Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología. Se delimitan los procedimientos metodológicos para la implementación de la sistematización de resultados científicos y los mismos secuencian el camino en la construcción del estudio de sistematización de resultados científicos sobre el proceso de formación inicial de la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad.

Los resultados emanados del estudio de sistematización de resultados científicos sobre el proceso de formación inicial de la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad en la Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología permitieron concluir lo siguiente:

- Del análisis de las fuentes documentales consultadas sobre la sistematización, emanaron regularidades alusivas al tratamiento de la sistematización como método o

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN INICIAL DE LA FUNCIÓN
ORIENTADORA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

proceso que permitió ordenar, organizar el proceso investigativo.

- La obtención de un diagnóstico real y objetivo a partir de métodos de investigación aplicados a unidades de estudio y la utilización del grupo focal para intervenir en el proceso de manera paulatina y oportuna a fin de revertir la situación existente.

- A partir de los procedimientos metodológicos emanados para la construcción de la sistematización de resultados científicos, se lograron identificar regularidades y vacíos en los resultados científicos objetos de muestra lo cual generó, nuevos aprendizajes para el desarrollo de la función orientadora para la convivencia escolar y atención a la diversidad del Licenciado en Educación. Pedagogía - Psicología.

REFERENCIAS

- Collazo, B. y Puentes, M. L. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. Pueblo y Educación.
- Jara, O (1984). *Los desafíos de la educación popular*. Alforja.
- Jara, O. (1994). *Para Sistematizar Experiencias, Una propuesta*

Teórica y Práctica. Tarea.

Jara, O. (1998). *La evaluación y la sistematización. La sistematización con los proyectos de la Educación Popular*. Editorial Dimensión Educativa.

Jara, O. (2010) La sistematización de experiencias: aspectos teóricos y metodológicos. *Matinal Revista de Investigación y pedagogía*, 4, 1-7. <https://acortar.link/MBcFMc>

Jara, O. (2010) *Trayectos y búsquedas de la sistematización de experiencias en América Latina*. 1959-2010, CEP-San José.

Martínez, M. (2019). Labor extensionista para consolidar la formación del psicopedagogo en temas de convivencia escolar. *Revista Edumecentro*, 11(3). http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/1411/html_484

MES (2007). *Plan de Estudios E de la Carrera Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía-Psicología*. Ministerio de Educación Superior La Habana.

MES (2008). *Plan de Estudios C*

*Licenciatura en Educación
especialidad Pedagogía-
Psicología.* Ministerio de
Educación Superior La Habana.

MES (2009). *Adecuaciones al Plan de
Estudios C Licenciatura en
Educación especialidad
Pedagogía-Psicología.*
Ministerio de Educación
Superior La Habana.

MES (2010). *Plan de Estudios D de la
Carrera Licenciatura en
Educación especialidad
Pedagogía-Psicología.*
Ministerio de Educación
Superior La Habana.

MES (2010). *Programas de disciplinas
de la Carrera Licenciatura en
Educación especialidad
Pedagogía-Psicología.*
Ministerio de Educación
Superior La Habana.

MES (2011). *Adecuaciones al Plan de
Estudios D Licenciatura en
Educación especialidad
Pedagogía-Psicología.*
Ministerio de Educación
Superior La Habana.

MES (2017). *Programa de disciplina
Orientación Educativa Plan E.*
Ministerio de Educación
Superior La Habana.